



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:5128/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita la renuncia del Prof. IVÁN REZNICHENCO (legajo n° 44903) al dictado de 4 (cuatro) horas cátedra interinas de Contabilidad II, de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera; y,

CONSIDERANDO

Lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal, a fojas 5 por la Dirección de Sumarios y fojas 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. IVÁN REZNICHENCO (legajo n° 44903) al dictado de 4 (cuatro) horas cátedra interinas de Contabilidad II, de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a partir del 1º de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2.- El Prof. IVÁN REZNICHENCO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

RN

